



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/006/2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS  
OBRAS EDITORIALES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

**Acta de la sesión pública de fallo, llevada a cabo de conformidad con lo establecido en los artículos 77 y 78 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Siendo las quince horas con treinta minutos del quince de julio del dos mil veintidós, en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Auditorio ubicado en Edificio 5 de febrero, calle Chimalpopoca 112, esquina 5 de febrero, planta baja, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06080, se encuentran presentes la Lic. Adriana Hernández López, en representación de la Dirección General de Recursos Materiales; el Lic. Pavel Garcia Razo en representación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rafael Humberto Carmona Larrañaga como representante de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, la C.P. Verónica Marcela López López, en representación de la Dirección General de la Tesorería, a efecto de notificar el fallo del presente procedimiento.

**SE HACE CONSTAR**

La Lic. Adriana Hernández López, con fundamento en el artículo 78, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en cumplimiento a lo instruido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su décima cuarta sesión ordinaria celebrada el quince de julio de dos mil veintidós, procede a dar lectura al fallo de la presente Licitación Pública Nacional, en los siguientes términos:

“(…)

**ACUERDO:** Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Coordinación de compilación y sistematización de Tesis y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXI, 47 fracción I, 77 fracción II y 78 del AGA XIV/2019, así como 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Comité autoriza de manera unánime la emisión del fallo del procedimiento de licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM/006/2022 para la contratación consolidada del “Servicio de impresión de diversas obras editoriales”, adjudicando por presentar propuesta que obtuvo resolución favorable en los dictámenes exigidos por la normatividad aplicable resultando en consecuencia solvente a “GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS”, S.A. de C.V., las partidas 2 a 12, 14, 15, 17 a 21, 24, 47 a 68, 70 a 77 por un monto total \$12,152,935.94 (doce millones ciento cincuenta y dos mil novecientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.) más IVA; a “IMPRESOS SANTIAGO”, S.A. de C.V., las partidas 1, 13, 22, 23, 25 a 46, 69 por un monto total de \$8,988,187.50 (ocho millones novecientos ochenta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 M.N.) más IVA y a “GUIMARK TOTAL QUALITY”, S.A. de C.V., las partidas 78 y 79 por un monto total de \$450,650.00 (cuatrocientos cincuenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA; considerando los presupuestos mínimos y máximos señalados en el punto de acuerdo para cada área solicitante...

Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 169, fracción II, del AGA XIV/2019 “GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS”, S.A. de C.V. e “IMPRESOS SANTIAGO”, S.A. de C.V., deberán presentar la garantía de cumplimiento correspondiente.

Así mismo, se declaran desiertas las partidas 16 y 80 por no recibir propuestas solventes; en consecuencia se autoriza el inicio de un procedimiento mediante concurso público sumario.

Presupuesto Mínimo	Presupuesto Máximo	Área	Partidas
\$261,000.00	\$870,000.00	DGCCST	73, 74, 75, 76, 77, 78, 79.
\$4,476,640.67	\$14,922,135.60	CEC	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.
\$2,981,756.04	\$9,939,186.82	DGDH	46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70.
\$42,600.00	\$142,000.00	DGRI	71, 72.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/006/2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS  
OBRAS EDITORIALES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

Se adjunta a esta acta, como **Anexo 1**, el resumen de valoración de las propuestas recibidas, conforme a los criterios de evaluación indicados en las bases del procedimiento.

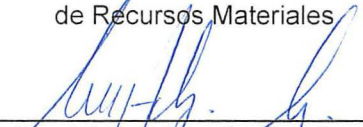
CONSTE

Que se da por notificado el fallo de la presente licitación y, previa lectura del acta, firman los que en ella intervinieron para los efectos procedentes.

Por lo anterior, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa, se da por concluido este acto.

Por la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Por la Dirección General  
de Recursos Materiales

  
Lic. Adriana Hernández López

Por la Dirección General de la Coordinación  
de Compilación y Sistematización de Tesis

  
Lic. Rafael Humberto Carmona Larrañaga

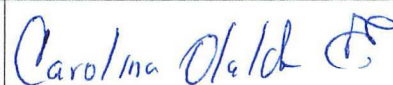
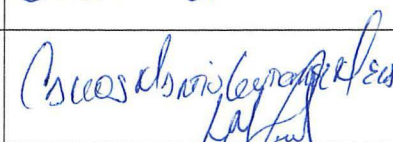
Por la Dirección General  
de Asuntos Jurídicos

  
Lic. Pavel García Razo

Por la Dirección General de la  
Tesorería

  
C.P. Verónica Marcela López López

Por las empresas participantes  
(Reciben copia del acta)

Razón social	Nombre	Firma
GRUPO COMERCIAL IMPRESOR ARCOS", S.A. de C.V	Carolina Olalde Echeverria	
GUIMARK TOTAL QUALITY", S.A. de C.V	Carlos Martín Gutierrez Meza	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
LPN/SCJN/DGRM/006/2022

CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DIVERSAS  
OBRAS EDITORIALES, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO

ANEXO 1

RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

RESUMEN DICTÁMENES LEGAL, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

Empresa	Resultado de los Dictámenes Resolutivos			
	Legal	Financiero	Técnico (Partidas Favorables)	Económico (Partidas Favorables)
Grupo Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a la 80.	1 a 15, 17 a 45, 47 a 68, 70 a 77.
Impresos Santiago, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	1 a la 80.	1 a 3, 13, 21 a 48, 63, 64, 68 a 70.
Guimark Total Quality, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	20, 46 a 67, 69 a 80.	1 a 17, 21, 50, 52 a 59, 65, 66, 71, 72, 77 a 79.
Ediciones Corunda, S.A. de C.V.	Favorable	<b>No Favorable</b>	1 a la 80.	1 a 15, 17 a 20, 46 a 66, 70 a 72, 77 a 79.

**Empresa Ediciones Corunda, S.A. de C.V.**

**\*Requisitos de Información Fiscal y Financiera**

El participante no presentó Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020, incumpliendo lo establecido en el punto 6.2.1 de las bases del presente procedimiento.

**\*\*Aplicación de Razones Financieras**

El participante no presentó Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2020 y obtuvo un índice de liquidez promedio menor a 1.0, incumpliendo lo establecido en los puntos 6.2.1 y 12.3.1 respectivamente de las bases del presente procedimiento.